



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 178-00-2025

Acta N° 14 (S.L./25/07/2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA ORGANIZACIÓN ENSEÑA POR PARAGUAY"

VISTO: EL expediente D. FACSO N° 1396/2025, Memorando D.P N° 43 por el cual se remite propuesta de convenio con la organización *ENSEÑA POR PARAGUAY*, para su estudio y aprobación.

CONSIDERANDO

El análisis del Dictamen de la Dirección de Planificación, el cual expone cuanto sigue: *ENSEÑA POR PARAGUAY* es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, miembro de la red internacional Teach For All, que tiene como misión reducir las desigualdades educativas en el país a través de la formación de jóvenes líderes que enseñan en comunidades vulnerables y trabajan por la transformación del sistema educativo desde una perspectiva de liderazgo colectivo.

La resolución CD FACSO N° 051-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

178-01-2025.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la organización *ENSEÑA POR PARAGUAY*.

178-02-2025.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana